



CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DE COQUIMBO
DIRECCIÓN REGIONAL COQUIMBO
PAF/MTA/CMM/FZC

RESOLUCIÓN N° :88/2016

ANT. : NOTA DE PEDIDO

MAT. : INFORMA PAGO DE FACTURA QUE INDICA

La Serena, 08/06/2016

VISTOS

1. Las facultades conferidas por Resolución N°203 de la Dirección Ejecutiva de 05 mayo de 2014, reducida a escritura pública el 07 de mayo de 2014 ante Notario Público don Juan Ricardo San Martín Urrejola, la Resolución N° 249 de 27 de mayo de 2014 mediante la cual se designa a los Directores Subrogantes y la ley de Transparencia sobre acceso a la información publicas N° 20285.

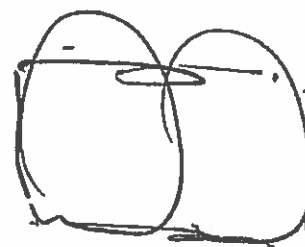
CONSIDERANDO

1. Que se recibió Memorándum 11/2016 de la oficina provincial Elqui, donde se solicita que se realice un trato directo por un servicio de alimentación con motivo de la cuenta pública en la localidad de Punta de Choros con el Restaurant Costa Bahía, Rut 18.402.382-2
2. Que el Restaurant antes mencionado, no es proveedor del estado, por lo que no es posible realizar el trato directo, lo que procede en este caso es informar el pago de la factura en la plataforma de Chiletransparente
3. Que con fecha, 18 de Mayo, se recibe factura 00035 del proveedor antes mencionado por un valor de \$ 150.000.- (ciento cincuenta mil pesos) IVA incluido
4. Que, en estas circunstancias y atendidos los hechos y antecedentes expuesto en los considerandos anteriores, corresponde autorizar el pago del servicio de alimentación al proveedor Vicente Alejandro Bravo Vergara, Restaurant Costa Bahía, Rut. 18.402.382-2 por un valor de \$ 150.000.- (Ciento cincuenta mil pesos) IVA incluido.

RESUELVO

1. **AUTORÍZASE** el pago de la factura N° 000035, de fecha 05 de mayo 2016, por el valor de \$ 150.000.- (Ciento cincuenta mil pesos) impuesto incluido por el servicio de alimentación en la localidad de Punta de Choros.
2. **PUBLÍQUESE** la presente Resolución y sus anexos en el portal Chile Transparente

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,



**MARCO ANTONIO CORDERO
VALENZUELA
DIRECTOR REGIONAL (S)
DIRECCIÓN REGIONAL COQUIMBO**

Incl.:Documento Digital: FACTURA
Documento Digital: MEMORANDUM
Documento Digital: NOTA DE PEDIDO
Documento Digital: LISTADO DE ASISTENCIA

Distribución:

Juan Manuel Blanco Arrué-Encargado Sección Finanzas y Administración Op.Elqui
Maria Angélica Tello Alburquenque-Jefe Sección Administración Sección Administración Or.IV
Carolina Mundaca Munizaga-Encargada de Compras Sección Administración Or.IV
Francisco Zepeda Cruz-Jefe (S) Unidad Jurídica Or.IV
Pablo Alegre Franco-Jefe Departamento Finanzas y Administración Or.IV
Enrique Linero Badilla-Encargado de Abastecimiento Sección Administración Or.IV

VIGENTE ALEJANDRO BRAVO VERGARA
RESTAURANT

Café - Comida

SITIO N° 64 - PUNTA DE CHORO
LA HIGUERA - FONO 77341205 82559697

FECHA EMISION 5 Mayo 2016

Señor(es) Corporación Nacional Forestal
 Dirección Cri. Regimil Avia. 901
 Ciudad La Reina
 R.U.T. 61.313.000-4
 Giro Ingeniería, Mantenimiento y Apoyos de Recursos

POR LOS CUENTAS: 4 Naturales

CANTIDAD	DETALLE	PRECUNITARIO	TOTAL
30	Polares	5000	150.000
Son: <u>Diez Pares Mil pes</u>			
NOMBRE <u>Pablo Apóstrofe A.</u>		NETO \$	126.050
FECHA <u>10 Mayo 2016</u>		% IVA \$	23.950
PECUNTO <u>La Reina</u>		TOTAL \$	150.000

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 19.983, acredita que la entrega de la mercadería o servicio prestado ha sido recibida.

Firma: [Firma] RUT: 10.979.233-9

ORIGINAL - CLIENTE

R.U.T.: 18.402.382-2
FACTURA
N° 000035

SII - LA SERENA
FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 30 DE JUNIO 2016

Forma
Cond. Venta
Fecha Vencido
Ej. Despacho
Orden de Compra

ORDEN DE COMPRA 2016		7	6	2016	44
NOMBRE EMPRESA	VICENTE BRAVO VERGARA		CODIGO PRESUPUESTARIO OBLIGATORIO		
RUT	18402382-2				
DIRECCION	SITIO N°84 PUNTA CHOROS				
PRODUCTO O SERVICIO		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL (\$)
COLACIONES		UNIDAD	30		126.050
		NETO \$			126.050
		10%			23.950
		TOTAL			
SON:	CIENTO CINCUENTA MIL PESOS			TOTAL \$	150.000
DETALLE DEL GASTO	PAGO COLACIONES CUENTA PUBLICA RNPH				
Firma solicitante	Firma Autorizado por			SIGFE	
 MARIA TELLO A JEFA SECCION ADMINISTRACION	 PABLO ALEGRE F JEFA DEPA				
					